



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Jueves 20 de Enero de 2022
Año CIII Edición Extraordinaria

CONTENIDO

PODER EJECUTIVO

TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE GUERRERO

**ACUERDO EXTRAORDINARIO DEL PLENO DEL TRIBUNAL
DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO
DE GUERRERO, POR EL QUE SE DECLARA LA
SUSPENSION DE LABORES DEL 21 AL 27 DE
ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS..... 2**

Precio del ejemplar 18.40

PODER EJECUTIVO

TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE GUERRERO

POR SESION PLENARIA, SE EMITE EL PRESENTE ACUERDO EXTRAORDINARIO DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE GUERRERO, POR EL QUE SE DECLARA LA SUSPENSION DE LABORES DEL 21 AL 27 DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, a veinte de enero del año dos mil veintidós. Con fundamento en el artículo 4 del reglamento Interior del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero.

Este **ÓRGANO BUROCRÁTICO**, tiene a bien emitir el presente acuerdo mediante el cual se declara la suspensión de las actividades jurisdiccionales, declarándose como días inhábiles del 21 al 27 de enero del presente año, esto es debido al incremento de casos positivos del virus SARS-COV2 (COVID 19), de los trabajadores que laboran ante éste H. Tribunal Laboral y en atención a los resultados y a la responsabilidad que como Pleno tenemos de resguardar la integridad de todo el personal que labora en éste Órgano, y de cuidar la integridad de todo el Público que asiste a alguna diligencia a estas oficinas, de manera responsable, se determina la suspensión de actividades, para efectos de sanitizar, limpiar y cortar la cadena de contagios entre el personal que labora en ésta oficina y evitar la propagación de los contagios para el público y los abogados litigantes, ello para preservar el Supremo Derecho humano a la vida. Las actividades se reanudarán el día 28 de enero del año en curso.

En consecuencia, por unanimidad de votos, el pleno de este Órgano Laboral, **ACUERDA: Declarar la suspensión de labores del 21 al 27 de enero del presente año**, por lo que no correrán términos ni plazos, por la razón antes descrita, lo que se ordena Informar al Personal Jurídico, Administrativo, Base y de Apoyo que laboran en éste Tribunal, así como a los Juzgados de Distrito, Tribunales Colegiados de Circuito, a los litigantes y público en general.

Secretaría
General de Gobierno

**Dirección General del
Periódico Oficial**



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

TARIFAS

INSERCIONES

POR UNA PUBLICACION
CADA PALABRA O CIFRA \$ 2.40

POR DOS PUBLICACIONES
CADA PALABRA O CIFRA \$ 4.00

POR TRES PUBLICACIONES
CADA PALABRA O CIFRA \$ 5.60

PRECIO DEL EJEMPLAR

DEL DIA \$ 18.40

ATRASADO S \$ 28.01



DIRECTORIO

Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda
Gobernadora Constitucional

Doctor Saúl López Sollano
Secretario General de Gobierno

Lic. Carlos Alberto Villalpando Milián
Subsecretario de Gobierno, Asuntos
Jurídicos y Derechos Humanos

Licenciada Daniela Guillén Valle
Directora General del Periódico Oficial

Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado
Edificio Montaña 2º Piso
Boulevard René Juárez
Cisneros Núm.62
Col. Ciudad de los Servicios
C.P 39074

E-mail: periodicooficial@guerrero.gob.mx
Chilpancingo de los Bravos, Guerrero
Teléfonos: 74-71-38-60-84
74-71-37-63-11